

35905

Quito D.M. 23 de diciembre de 2005

Jacqueline  
28 DIC. 2005  
15:30

que  
29-12-05  
Escanear

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Presente.-

 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
Ximena Valencia  
S.A.U.

De mi consideración:

La compañía ARD SOUTHERN TRANSPORT LOGISTICA & SERVICIOS CIA. LTDA., con número de expediente 152517, a ustedes se dirige para comunicar la siguiente cesión de participaciones, conforme escritura pública, al margen de la matriz de constitución, celebrada el día 08 de agosto de 2005, ante el doctor Antonio Vaca Ruilova, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 15 de septiembre del 2005, en la que la socia Sandra Patricia Armijos Carranco cede dos participaciones a favor de William Armando Ochoa Ordoñez y veinte participaciones a Guido Patricio Vega Vega; la socia Olga María Carranco Sánchez cede dos participaciones a William Armando Ochoa Ordoñez y veinte participaciones a Guido Patricio Vega Vega; la socia Paola Dávalos Álvarez cede dos participaciones a Luis Eduardo Otañez Enriquez y veinte participaciones a Guido Patricio Vega Vega; y, el socio Jimmy Patricio Rendón Chico cede dos participaciones a favor del señor Luis Eduardo Otañez Enriquez y veinte participaciones a Guido Patricio Vega Vega, participaciones que poseen en la compañía ARD SOUTHERN TRANSPORT LOGISTICA & SERVICIOS CIA. LTDA.

Sírvanse extender copia de la nómina socios incluyendo la cesión arriba indicada.

Por la atención que le brinden a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Olga Carranco Sánchez  
Gerente ARD Southern  
Transport Cia. Ltda.

OK Ingresado al sistema  
28-XII-05  
J. H. H.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29

# EXTRACTO

## 1. ACTO O CONTRATO:

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA  
COMPANIA DENOMINADA "ARD SOUTHERN  
TRANSPORT LOGISTICA & SERVICIOS CIA. LTDA."

## 2. FECHA:

OTORGAMIENTO: 8 de Agosto de 2005

## 3. OTORGANTES:

CÉDULAS:	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIDAD:
	RENDON CHICO, Jimy Patricio	Cedente
	JACOME TAMAYO, Sandra Patricia	Cedente
	ARMIJOS CARRANCO, Sandra Patricia	Cedente
	DAVALOS ALVAREZ, Susana Paola	Cedente
	CARRANCO SANCHEZ, Olga María	Cedente
	OCHOA ORDOÑEZ, William Armando	Cesionario
	OTAÑEZ ENRIQUEZ, Luis Eduardo	Cesionario
	VEGA VEGA, Guido Patricio	Cesionario

## 4. OBJETO:

Cesión 88 de participaciones.

## 5. CUANTÍA: USD\$88.00

ARD1.doc

C.A.F.P.

DI: 3 COPIAS.

**Dr. Antonio Vaca Ruilova**



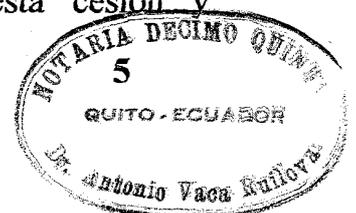
1 En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador,  
2 hoy día ocho de Agosto del año dos mil cinco, ante mí Doctor  
3 Antonio Vaca Ruilova, Notario Décimo Quinto del Cantón,  
4 comparecen: por una parte el señor JIMY PATRICIO  
5 RENDÓN CHICO, la señora SANDRA PATRICIA JÁCOME  
6 TAMAYO, la señorita SANDRA PATRICIA ARMIJOS  
7 CARRANCO; la señorita SUSANA PAOLA DÁVALOS  
8 ALVAREZ; y, la señorita OLGA MARÍA CARRANCO  
9 SÁNCHEZ; y por otra parte el señor WILLIAM ARMANDO  
10 OCHOA ORDOÑEZ; el señor LUIS EDUARDO OTAÑEZ  
11 ENRIQUEZ; y, el señor GUIDO PATRICIO VEGA VEGA.  
12 Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de  
13 estado civil casados excepto la tercera, cuarta y quinta y el octavo  
14 que son de estado civil solteros, domiciliados en esta ciudad de  
15 Quito, legalmente hábiles y capaces para contratar y obligarse, a  
16 quien de conocer doy fe; y, dicen: Que elevan a escritura  
17 pública el contenido de la minuta que me presenta y cuyo tenor es  
18 el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras  
19 públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de cesión y  
20 transferencia de participaciones sociales contenida en las cláusulas  
21 que a continuación se expresan: PRIMERA:  
22 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la  
23 presente escritura por una parte y en calidad de cedentes, los  
24 cónyuges señores: Jimy Patricio Rendón Chico y Sandra Patricia  
25 Jácome Tamayo, ecuatorianos, mayores de edad, casados entre  
26 sí, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, Sandra  
27 Patricia Armijos Carranco, ecuatoriana, mayor de edad, de estado  
28 civil soltera, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito;

1 Susana Paola Dávalos Alvarez, ecuatoriana, mayor de edad, de  
2 estado civil soltera, domiciliada en el Distrito Metropolitano de  
3 Quito; y, Olga María Carranco Sánchez, ecuatoriana, mayor de  
4 edad, de estado civil soltera, domiciliada en el Distrito  
5 Metropolitano de Quito. Por otra parte en calidad de cesionarios  
6 los señores: William Armando Ochoa Ordoñez, ecuatoriano, mayor  
7 de edad, de estado civil casado, domiciliado en el Distrito  
8 Metropolitano de Quito; y, Luis Eduardo Otañez Enriquez,  
9 ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en  
10 el Distrito Metropolitano de Quito; y, Guido Patricio Vega Vega,  
11 ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con  
12 domicilio en la ciudad de Quito. Los comparecientes son  
13 plenamente capaces para contraer y obligarse y suscriben el  
14 presente instrumento por sus propios derechos. SEGUNDA:  
15 ANTECEDENTES.- UNO. Mediante escritura pública celebrada  
16 el día primero de septiembre del dos mil cuatro, otorgada ante  
17 el doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del  
18 cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil con fecha ocho  
19 de octubre del dos mil cuatro, se constituyó la compañía ARD  
20 SOUTHERN TRANSPORT LOGISTICA & SERVICIOS CIA.  
21 LTDA.. DOS.- La Junta General Universal de Socios de la  
22 Compañía ARD SOUTHERN TRANSPORT LOGISTICA &  
23 SERVICIOS CIA. LTDA., celebrada el veintiocho de julio de dos  
24 mil cinco, de conformidad con el Artículo ciento trece y Artículo  
25 ciento diez y ocho, literal f) de la Ley de Compañías, y el artículo  
26 diez y ocho de los Estatutos Sociales, con el voto unánime del  
27 cien por ciento del capital social, resolvió PRIMERO.- Consentir  
28 en la cesión de las participaciones sociales de la siguiente

1 manera: La socia Sandra Patricia Armijos Carranco manifiesta su  
2 voluntad de ceder dos participaciones a favor de William Armando  
3 Ochoa Ordóñez; y, veinte participaciones a Guido Patricio Vega  
4 Vega. La socia Olga María Carranco Sánchez, también manifiesta  
5 su voluntad de ceder dos participaciones a William Armando Ochoa  
6 Ordóñez; y, veinte participaciones a Guido Patricio Vega Vega.  
7 De igual forma, la socia Susana Paola Dávalos Álvarez cede dos  
8 participaciones a Luis Eduardo Otañez Enríquez; y, veinte  
9 participaciones a Guido Patricio Vega Vega. Por último, el  
10 socio Jimy Patricio Rendón Chico, también manifiesta su voluntad  
11 de ceder y transferir dos participaciones a favor del señor Luis  
12 Eduardo Otañez Enríquez; y, veinte participaciones a Guido  
13 Patricio Vega Vega. SEGUNDO: Admitir como nuevos socios de  
14 la compañía ARD SOUTHERN TRANSPORT LOGISTICA &  
15 SERVICIOS CIA. LTDA., a los señores William Armando Ochoa  
16 Ordóñez, Luis Eduardo Otañez Enríquez y Guido Patricio Vega  
17 Vega. Se agrega como documento habilitante la certificación del  
18 Representante Legal de la compañía. TERCERA: CESIÓN.- La  
19 socia Sandra Patricia Armijos Carranco cede y transfiere a  
20 perpetuidad la propiedad de dos participaciones registradas a su  
21 nombre en la compañía ARD SOUTHERN TRANSPORT  
22 LOGISTICA & SERVICIOS CIA. LTDA., a favor del señor  
23 William Armando Ochoa Ordóñez; y, veinte participaciones a  
24 Guido Patricio Vega Vega; la socia Olga María Carranco Sánchez  
25 cede y transfiere a perpetuidad la propiedad de dos  
26 participaciones registradas a su nombre en la compañía ARD  
27 SOUTHERN TRANSPORT LOGISTICA & SERVICIOS CIA.  
28 LTDA., a favor del señor William Armando Ochoa Ordóñez; y,

1 veinte participaciones a Guido Patricio Vega Vega; la socia Susana  
2 Paola Dávalos Alvarez cede y transfiere a perpetuidad de dos  
3 participaciones registradas a su nombre en la compañía ARD  
4 SOUTHERN TRANSPORT LOGISTICA & SERVICIOS CIA.  
5 LTDA., a favor del señor Luis Eduardo Otañez Enríquez; y, veinte  
6 participaciones a Guido Patricio Vega Vega. El socio Jimmy Patricio  
7 Rendón Chico, cede y transfiere a perpetuidad la propiedad de dos  
8 participaciones registradas a su nombre en la compañía ARD  
9 SOUTHERN TRANSPORT LOGISTICA & SERVICIOS CIA.  
10 LTDA., a favor del señor Luis Eduardo Otañez Enríquez; y, veinte  
11 participaciones a Guido Patricio Vega Vega. Los cedentes declaran  
12 además que en el traspaso se incluye todo derecho que por cualquier  
13 concepto pudiera corresponderles en su carácter y calidad de socio  
14 y propietario de las participaciones sociales cedidas, desde la  
15 constitución de la compañía hasta la presente fecha, y que no se  
16 reserva derecho o privilegio alguno para sí o para terceros.  
17 CUARTA: PRECIO.- El precio de la cesión y transferencia de  
18 cada una de las participaciones sociales es el que corresponde a su  
19 valor nominal, esto es UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS  
20 DE AMERICA (USD\$1,00) por cada una. Los cedentes declaran  
21 haber recibido de los cesionarios por la cesión de las  
22 participaciones, el valor establecido de común acuerdo por las  
23 partes, en moneda de curso legal y a su entera satisfacción, por lo  
24 que manifiestan no tener reclamo alguno, presente o futuro, que  
25 formular en contra de los cesionarios por este u otro concepto.  
26 QUINTA: ACEPTACIÓN.- Los cesionarios señores: William  
27 Armando Ochoa Ordóñez, Luis Eduardo Otañez Enríquez; y, Guido  
28 Patricio Vega Vega, manifiestan que aceptan esta cesión y

**Dr. Antonio Vaca Ruilova**



1 transferencia de participaciones sociales hecha a su favor por los  
2 señores cedentes: Sandra Patricia Armijos Carranco, Olga María  
3 Carranco Sánchez, Susana Paola Dávalos Alvarez y Jimy Patricio  
4 Rendón Chico; participaciones que toman a su cargo con todos los  
5 derechos y obligaciones emergentes de las mismas, por estar de  
6 acuerdo con las condiciones pactadas y por ser en seguridad de sus  
7 intereses. Declaran además que en virtud de la cesión y  
8 transferencia de participaciones sociales hechas a su favor, pasan a  
9 ser nuevos socios de la compañía ARD SOUTHERN TRANSPORT  
10 LOGISTICA & SERVICIOS CIA. LTDA. SEXTA:  
11 SOLICITUD.- Las partes solicitan al Representante Legal de la  
12 compañía ARD SOUTHERN TRANSPORT LOGISTICA &  
13 SERVICIOS CIA. LTDA., proceda a la inscripción de la presente  
14 cesión y transferencia de participaciones sociales en los libros de la  
15 compañía ARD SOUTHERN TRANSPORT LOGISTICA &  
16 SERVICIOS CIA. LTDA., y a su vez, anule el certificado de  
17 aportación correspondiente, extendiéndose nuevos con el porcentaje  
18 de participaciones respectivo, en los que se incluya a los señores:  
19 William Armando Ochoa Ordóñez, Luis Eduardo Otañez Enriquez;  
20 y, Guido Patricio Vega Vega. SEPTIMA: TRAMITE.- Las  
21 partes autorizan a la señorita Olga Carranco Sánchez, realicen  
22 todos los actos y diligencias que fueren necesarios para el  
23 perfeccionamiento legal de esta cesión y transferencia de  
24 participaciones sociales; así se servirá sentar razón de esta  
25 cesión al margen de la matriz de la escritura de constitución  
26 de la compañía. Usted señor Notario se servirá agregar las  
27 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y plena  
28 eficacia de la presente escritura. HASTA AQUI LA

1 MINUTA, que se encuentra firmada por el doctor Freddy  
2 Carrión Intriago, con matrícula profesional número seis mil  
3 ciento noventa y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha.  
4 Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron  
5 todos los preceptos legales del caso y leída que les fue  
6 íntegramente a los comparecientes por mí el Notario, estos se  
7 afirman y ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad  
8 de acto de todo lo cual doy fe.

9

10

11

12

13



E) PATRICIO RENDON CHICO

14

CC. 020136796-3

15

16

17



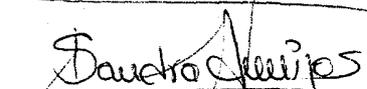
F) SANDRA PATRICIA JACOME TAMAYO

19

CC. 0602236978

20

21



F) SANDRA PATRICIA ARMIJOS CARRANCO

24

CC. 1713843017

25

26



F) SUSANA PAOLA DAVALOS ALVAREZ

28

CC. 171287993-4.

Dr. Antonio Vaca Ruilova



1

2

3

4



5

6 F) OLGA MARIA CARRANCO SANCHEZ

7 CC. 170516469-5

8

9

10



11

12 F) WILLIAM ARMANDO OCHOA ORDOÑEZ

13 CC. 170525729-1

14

15



16

17 F) LUIS EDUARDO OTAÑEZ ENRIQUEZ

18 CC. 050147876-2

19

20

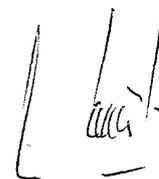


21

22 F) GUIDO PATRICIO VEGA VEGA

23 CC. 171004651-5,

El Notario



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA ARD SOUTHERN TRANSPORT  
LOGÍSTICA & SERVICIOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de julio del 2005, siendo las nueve horas (9h00), en la las oficinas de la COMPAÑÍA ARD SOUTHERN TRANSPORT LOGÍSTICA & SERVICIOS CIA. LTDA. ubicadas en la calle Jorge Washington E346 y 10 de Agosto; se constituyen en Junta General Universal los siguientes socios que conforman el 100% del capital suscrito:

1. Olga María Carranco Sánchez, propietaria de 100 participaciones sociales, equivalentes al 25 % de las participaciones sociales de la compañía.
2. Jimmy Patricio Rendón Chico, propietario de 100 participaciones sociales, equivalentes al 25 % de las participaciones sociales de la compañía;
3. Sandra Patricia Armijos Carranco, propietaria de 100 participaciones sociales, equivalentes al 25 % de las participaciones sociales de la compañía;
4. Susana Paola Dávalos Álvarez, propietaria de 100 participaciones sociales, equivalentes al 25 % de las participaciones sociales de la compañía; y,

Confirmada la asistencia de la totalidad de socios y por ende el 100% del capital social de la COMPAÑÍA ARD SOUTHERN TRANSPORT LOGÍSTICA & SERVICIOS CIA. LTDA. de acuerdo con los artículos 238 de la Ley de Compañías y Art. 18 de los Estatutos de la compañía, la presente Junta se instala como Junta General Universal de Socios.

En función del Art. 19 del Estatuto Social, actúa como Presidente de la Junta el señor Jimmy Patricio Rendón Chico; y, de acuerdo al Art. 23 del mencionado estatuto actúa como Secretaria de la Junta la señora Olga María Carranco Sánchez.

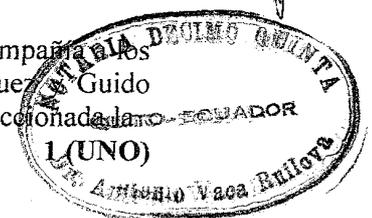
El Presidente de la Junta pone a consideración de los socios el siguiente orden del día:

1. Cesión de participaciones y admisión de nuevos socios;

Las asistentes aprueban por unanimidad el orden del día propuesto sin observaciones.

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** La socia Sandra Patricia Armijos Carranco manifiesta su voluntad de ceder dos participaciones a favor de William Armando Ochoa Ordóñez; y, veinte participaciones a Guido Patricio Vega Vega. La socia Olga María Carranco Sánchez también manifiesta su voluntad de ceder dos participaciones a William Armando Ochoa Ordóñez; y, veinte participaciones a Guido Patricio Vega Vega. De igual forma, la socia Paola Dávalos Álvarez cede dos participaciones a Luis Eduardo Otañez Enríquez; y, veinte participaciones a Guido Patricio Vega Vega. Por último, el socio Jimmy Patricio Rendón Chico, también manifiestan su voluntad de ceder y transferir dos participaciones a favor del señor Luis Eduardo Otañez Enríquez; y, veinte participaciones a Guido Patricio Vega Vega. Las cesiones realizadas son aprobadas por unanimidad por los socios asistentes.

Los socios resuelven por unanimidad admitir como nuevos socios de la compañía a los señores William Armando Ochoa Ordóñez, Luis Eduardo Otañez Enríquez y Guido Patricio Vega Vega, quienes por su parte aceptan la cesión, y una vez perfeccionada la



transferencia con la escritura pública de cesión y su correspondiente marginación en la escritura de constitución de la compañía, pasan a ser socios de la COMPAÑÍA ARD SOUTHERN TRANSPORT LOGÍSTICA & SERVICIOS CIA. LTDA.

Se revisa el Libro de Socios y Participaciones de la compañía para proceder a la inscripción de las cesiones realizadas y se procede a extender dos nuevos certificados a favor de los señores: William Armando Ochoa Ordóñez, Luis Eduardo Otañez Enríquez y Guido Patricio Vega Vega.

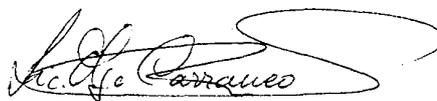
Para su validez se contará con la escritura publica de este acto, la misma que se marginará al protocolo de la escritura de constitución de la compañía.

Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las diez horas y treinta minutos (10h30), el Presidente de la Junta concede un receso de veinte minutos para que el Secretario elabore el Acta.

Siendo las once horas (11h00), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman los socios presentes en la Junta que representan el 100% del capital social de la COMPAÑÍA ARD SOUTHERN TRANSPORT LOGÍSTICA & SERVICIOS CIA. LTDA.



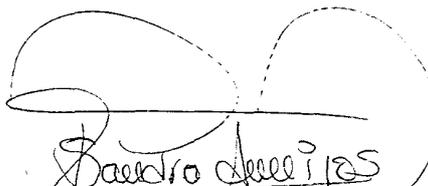
**Jimmy Patricio Rendón Chico**  
Socio (25%)  
Presidente de la Junta



**Olga María Carranco Sánchez**  
Socia (25%)  
Secretaria de la Junta



**Susana Paola Dávalos Álvarez**  
Socia (25%)



**Sandra Patricia Armijos Carranco**  
Socia (25%)

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULAS

CECULA DE CIUDADANIA No. 020136796-8

RENDON CHICO JIMY PATRICIO  
 BOLIVAR/GUARANDA/GABRIEL I VEINTIMILLA  
 14 JULIO 1974  
 002 0026 00443 M  
 BOLIVAR/GUARANDA  
 ANSEL POLIVIO CHAVEZ 1974

*[Signature]*  
 FIRMA DEL TITULADO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3343V2244

CASADO SANDRA PATRICIA JACOME TAMAYO  
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO  
 ROSENDO RENDON SUAREZ  
 MERCEDES CHICO NARANJO  
 QUITO 23/08/2002  
 23/08/2014  
 D.N.I. Pch 0226766

*[Signature]*  
 CAROTIMPON

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

38 - 0017 0201367968  
 NUMERO CEDULA

RENDON CHICO JIMY PATRICIO  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 BOLIVAR GUARANDA  
 PROVINCIA CANTON  
 GABRIEL I VEINTIMILLA  
 PARROQUIA PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Signature]*

NOTARIA DECIMO QUINTE  
 QUITO - ECUADOR  
 Dr. Antonio Vaca Amador



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CECILLA DE CIUDADANIA No. 171384301-7

ARMIJOS CARRANCO SANDRA PATRICIA  
FICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
02. MAYO 1975  
002-B GE01 01205 S.F.  
FICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1980

*Sandra Armijos*



EQUATORIANA\*\*\*\*\* E438812222

SOLTERO EMPLEADO PRIVADO  
SECUNDARIA  
CESAR AUGUSTO ARMIJOS  
ROSARIO CARRANCO  
QUITO FECHA DE EMISION 09/07/2004  
09/07/2016  
REN 1073246  
Pch



FULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

153 - 0054 NUMERO 1713843017 CEDULA  
ARMIJOS CARRANCO SANDRA PATRICIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
FICHINCHA QUITO  
PROVINCIA CANTON  
COTOCOLLAO PARROQUIA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

134 - 0029 NUMERO 1713843017 CEDULA  
ARMIJOS CARRANCO SANDRA PATRICIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
FICHINCHA QUITO  
PROVINCIA CANTON  
COTOCOLLAO PARROQUIA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



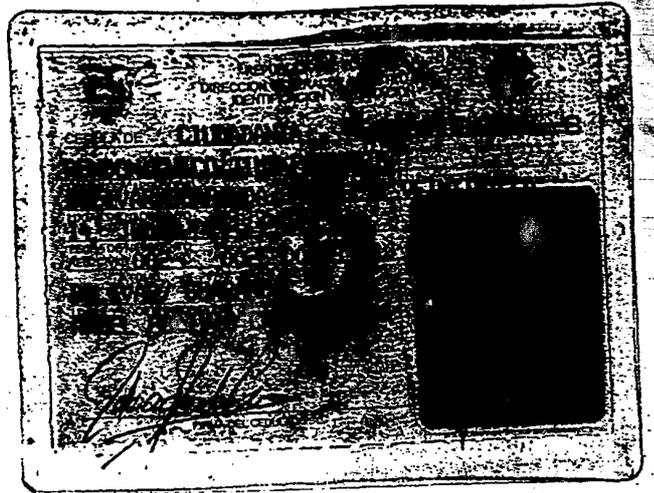
NOTARIA DECIMO QUINTA  
QUITO - ECUADOR  
J. Antonio Vaca Builoya

EQUATORIANA*****		333312222
SOLTERO		IND DACT
SECUNDARIA	EMPLEADO PRIVADO	
NAURO OSWALDO DAVALOS AYALA		PROF / OCUP
ISABEL CRISTINA ALVAREZ ANTONIO		
QUITO	23705/98	
23705/2010		
FECHA DE RADICACION		
		
FIRMA DE LA AUTORIDAD		PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR		
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION		
CEDULA DE	CIUDADANIA	No. 171287943-4
DAVALOS ALVAREZ SUSANA PAOLA		
02 DICIEMBRE 1.970		
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCILA		
LUGAR DE NACIMIENTO	05 B 291	03803
REG. CIVIL		
PICHINCHA/ QUITO	PAG.	ACT.
GONZALEZ SUAREZ		91
		
FIRMA DEL CEDULADO		

	
REPUBLICA DEL ECUADOR TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002.	
CERTIFICADO DE VOTACION	
154 - 0060	1712879434
NUMERO	CEDULA
DAVALOS ALVAREZ SUSANA PAOLA	
APELLIDOS Y NOMBRES	
PICHINCHA	QUITO
PROVINCIA	CANTON
SAN BLAS	
PARROQUIA	
	
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA	
	

ECUATORIANA \*\*\*\*\* V3343V2244  
 CASADO SANDRA PATRICIA JACOME TAMAYO  
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO  
 ROSENDO RENDON SUAREZ  
 MERCEDES CHICO NARANJO  
 23/08/2002  
 REN: 0226766  
 Pch  
 FULGOR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002  
 CERTIFICADO DE VOTACION

152 - 0051  
 0201367964  
 Cedula  
 ERENDON CHICO JIMY PATRICK  
 BELLIDOS Y NOMBRES  
 GUARANDA  
 BOLIVAR  
 PROVINCIA  
 GABRIEL YEJES  
 PARRQUIA

NOTARIA DECIMO QUINTA  
 QUITO - ECUADOR  
 Dr. Antonio Vaca Guillen

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECUBA DE CIUDADANIA No. 170516469-5

CARRANCO SANCHEZ OLGA MARIA

FICHINCHA/GUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO 14 NOVIEMBRE 1955

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 010-1 0158 09609 F

FICHINCHA/GUITO SEXO

GONZALEZ SUAREZ 1955

*Olga Carranco*

EQUATORIANA\*\*\*\*\* V444314242  
IND. DACT.

SOLTERO

SECUNDARIA CONTADOR PROF.OCCUP.

CARLOS CARRANCO

VICTORIA SANCHEZ

QUITO APELLIDO DE LA MADRE 17/04/2008

QUITO 17/04/2015

REN Pcn 0573221

*Carlos Carranco*

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

8-0076 NUMERO 1705164695

CEDULA CARRANCO SANCHEZ OLGA MARIA

APellidos y Nombres QUITO CANTON

FICHINCHA PROVINCIA COTACOLLAO PARROQUIA

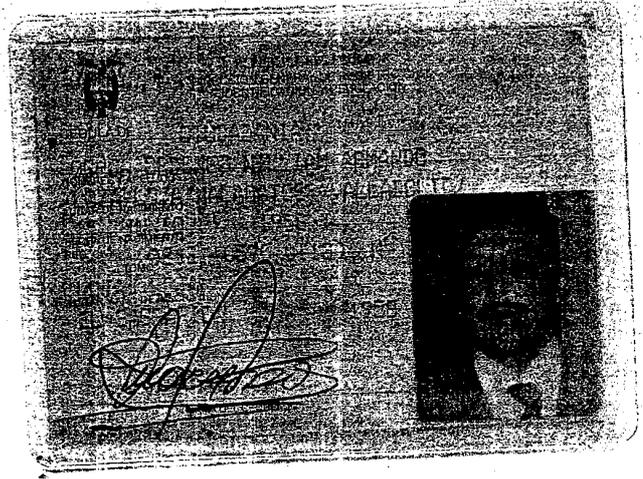
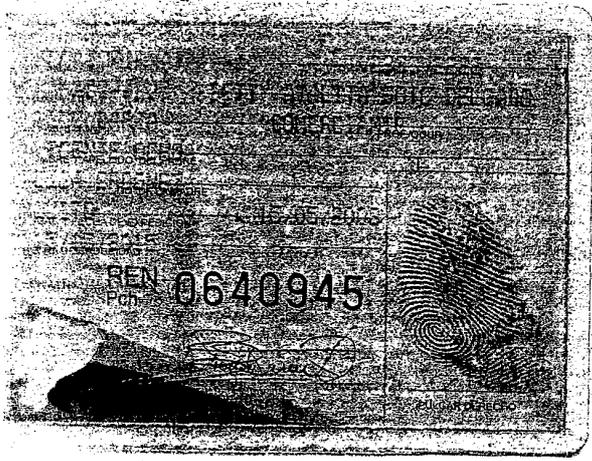
*Amador Arriaga*

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplió su obligación de sufragar en las elecciones del 17 de Octubre del 2004

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004  
CERTIFICADO DE VOTACION

155-0098 NUMERO  
1705257291 CEDULA

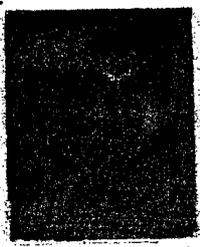
UCHOA ORDONEZ WILLIAM ARMANDO  
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO  
CANTON

SANTA PRISCILA  
CANTON



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO GENERAL DE ELECTORADO  
 CIUDADANIA No. 050147876-2  
 OTANEZ ENRIQUEZ LUIS EDUARDO  
 COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ  
 05 OCTUBRE 1965  
 004- 0015 01777 M  
 COTOPAXI/ LATACUNGA  
 LA MATRIZ 1965

ECUATORIANA \*\*\*\*\* E4333V3222  
 CASADO MARIA JUDITH HOYOS ACURIO  
 SUPERIOR CHOFER PROFESOR  
 RAFAEL ADOLFO OTANEZ  
 OLGA TERESA ENRIQUEZ  
 LATACUNGA 11/10/2004  
 11/10/2016  
 REN 0134804  
 CIP




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004  
 CERTIFICADO DE VOTACION

62-0018 0501478762  
 NUMERO CEDULA  
 OTANEZ ENRIQUEZ LUIS EDUARDO  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 COTOPAXI LATACUNGA  
 PROVINCIA CANTON  
 ELOY ALFARO SAN FE  
 PARRQUIA PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

DEDULA DE CIUDADANIA No. 471004651-5

VEGA VEGA GUIDO PATRICIO

21 FEBRERO 1.970

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

03 189 01977

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 70



*[Signature]*

EQUATORIANA \*\*\*\*\* A33371112

SOLTERO ESTUDIANTE

RUPERTO OLMEDO VEGA

GLORIA MARIA VEGA

QUITO 7-08-92

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1288614



*[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

80 - 0388  
NUMERO

1710046515  
CEDULA

VEGA VEGA GUIDO PATRICIO  
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO  
CANTON

PICHINCHA  
PROVINCIA

COTACOLLAO  
PARROQUIA

*[Signature]*  
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplio su obligacion de sufragar en las elecciones del 17 de Octubre del 2004

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

*[Signature]*



OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, DE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN: JIMY PATRICIO RENDON CHICO, SANDRA PATRICIA JACOME TAMAYO, SANDRA PATRICIA ARMIJOS CARRANCO, SUSANA PAOLA DAVALOS ALVAREZ, Y, OLGA MARIA CARRANCO SANCHEZ, A FAVOR DE LUIS EDUARDO OTAÑEZ ENRIQUEZ, WILLIAM ARMANDO OCHOA ORDOÑEZ, Y GUIDO PATRICIO VEGA VEGA EN LA COMPAÑÍA DENOMINADA "ARD SOUTHERN TRANSPORT LOGISTICA & SERVICIOS CIA. LTDA.", FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL CINCO.-



*El Notario*

*[Handwritten signature]*



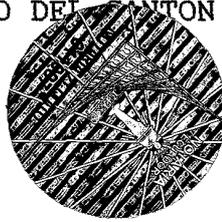
Dr. Antonio Vaca Ruilova

**Dr. FERNANDO POLO ELMIR**  
**NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO**

Razón: Tome nota al margen de la matriz de la Constitución de la Compañía " ARD SOUTHERN TRANSPORT LOGISTICA & SERVICIOS CIA. LTDA. ", de fecha primero de Septiembre del dos mil cuatro, LA CESION DE PARTICIPACIONES, celebrada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Antonio Vaca Ruilova, de fecha ocho de Agosto del dos mil cinco. En Quito, a siete de Septiembre del dos mil cinco.



Dr. FERNANDO POLO ELMIR  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **2628** del REGISTRO MERCANTIL de ocho de Octubre del dos mil cuatro, a fs 2263, tomo 135 correspondiente a la Constitución de la compañía “**ARD SOUTHERN TRANSPORT LOGÍSTICA & SERVICIOS CIA LTDA**”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a quince de Septiembre de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

*Raúl Gaybor Secaira*  
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DE CANTÓN QUITO.**



ng.